Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 27- SECRETARIA Nº 53

COM 42/2017

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD c/ SOTO ROJAS, CARINA SOLEDAD s/EJECUTIVO

Buenos Aires, DICIEMBRE de 2024. MRS

1. En atención a lo peticionado por la ejecutada, encontrándose la parte actora notificado mediante cédula electrónica el 12/11/2024 del pedido de archivo y conclusión dispuesto en fs. 138 y habiendo guardado silencio, así como también de la aclaración requerida en fs. 126/127; cancelado el saldo por honorarios conforme se acreditó en fs. 112, corresponde tener por concluidas las presentes actuaciones.-

2. No existiendo sellado pendiente (ver fs. 121), archívese el expediente.

Alejandra Marti

Secretairia.

MARIA VIRGINIA VILLARROEL

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRA MARTI
Date: 2024.12.10 16:07:15 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VIRGINIA VILLARROEL
Date: 2024.12.10 17:22:30 ART

#29343246#436799928#20241209141936952